



# CRUCEROS

## Noticias ORC 2023



Por Rafael Bonilla

### Sumario de cambios sistema ORC y reglamentación

#### Programa de predicción de velocidades - VPP

##### Hidrodinámica:

- El nuevo modelo de resistencia residual se implementa como una combinación de la formulación 2022 y el nuevo modelo basado en el modelo de fuerza de la Neural Network.

- Los modelos de fuerza de los Foils y semi-foils ya están completamente incorporados en los cálculos de VPP.

##### Aerodinámica:

- ahí una nueva actualización del esquema de fuerzas con la eliminación del RM por defecto.

- Los coeficiente de las velas se actualiza para las velas volantes (headsils Flying).



Pincha en las imágenes para ir al sitio

## Reglamentos

### Reglamento IMS

**Regla A7.3,** Se clarifica la descripción del medidor oficial según el reglamento de las ERS.

**Regla B4.1(a),** clarifica la definición de "permanentemente fijo", para el lastre interno bajo suelo.

**Regla B6.2,** clarifica la definición de LOA.

**Regla C1,** se incluye una nueva definición de los códigos que definen los apéndices en posiciones completamente extendidas y completamente retraídas.

**Regla C2.2,** se añade La medida CBDA que define el movimiento vertical del centro de gravedad de la orza o quilla abatible.

**Regla E2.8,** Los ángulos de escora requeridos para las pruebas de inclinación se simplifican requiriendo el ángulo (en un lado) de 2 a 4 grados para barcos con LOA  $\geq$  24,0 m y de 1 a 4 grados para barcos con LOA  $<$  24,0 m.

**Regla F1.1,** Se añade la posibilidad de medir mástiles giratorios en monocascos.

**Regla G8.1,** El sello de medición de la vela se actualiza para incluir el logotipo de ORC.

**Regla G8.2,** Se añade la posibilidad de aceptar los certificados IN-HOUSE de la WS.

### Reglamento ORC

**Regla 107,4,** se elimina el RM por defecto, y se reemplaza por un RM Rated si no se mide o se obtiene de los elementos del inventario, corrigiendo el RM que influye en el certificado.

**Regla 109,4,** El aumento del área Rated de la vela mayor cuando hay un mástil giratorio.

**Regla 206.1,** Se actualiza los límites de velas que se pueden llevar a bordo según el CDL 2023.

El número máximo de velas mayores permitidas a bordo durante las regatas se incrementa de 1 a 2 en la

El número máximo de spinnakers permitidos a bordo para barcos con CDL de 9.861 – 11.961 se incrementa de 4 a 5.

**Regla 301.6,** un barco se puntuará según el tipo de certificado válido que presenta en el evento.



Pincha en la imagen para ir al sitio